



LICITACIÓN PÚBLICA N° 084/2018
"AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO
VIGILANCIA"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 20/09/2018

HORA DE INICIO: 15:00.

HORA DE CONCLUSIÓN: 15:40

PARTICIPANTES.

POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1.	Henry Cuevas	Seguridad Corporativa	
2.	Henry Calvimontes	Seguridad Corporativa	
3.	Fabiola Gabriela Ramirez Duran	Asesora Legal	
4.	Silvia Funes	Subgerente Adquisiciones a.i.	
5.	Himer Ramos	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1.	TAKEOFF SRL.	OLIVER PATRIK QUISBERT AGUILAR	70192692 Oliver.quisbert@takeoff.com.bo	
2.	PROTEL SRL.	WILMER CARLOS HUAYNOCA QUISBERT	76797981 cotizaciones@protel.com.bo	
3.	HANSA LTDA	ADRIAN SUAREZ	76795914 asuarez@hansa.com.bo	
4.	DAHUA	WILMA MAMANI HUANCA	71623894-68215162 wmamanihuanca@digicorp.com.bo	



Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
CONSULTAS ESCRITAS		
PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA		
PARTE TECNICA		
CONSULTAS EN SALA		
Nº	PREGUNTA	RESPUESTA / MODIFICACIÓN
1	p.23 pto 5.2, características de instalacion. ¿ que se hara con los equipos retirados ?	Según el tbc pto 11
2	Respecto a los ítems calificables	No será descalificado, por un ítem calificable.
3	Pag 22, apartado 1 ¿ por que solicitan puertos 10/100/100G para las cámaras ?	Según el TBC
4	Pag 22, apartado 2, ¿ se pueden considerar puertos sfp ?	Que cumpla con la velocidad óptico o eléctrico.
5	P 23, 5.2 ¿ se debe considera que existe espacio suficiente para la instalación de equipos activos y pasivos ?	si
6	P25, plan de mantenimiento preventivo/correctivo	De acuerdo al TBC.
7	p.26, plan de entrenamiento. Respecto a la certificación de fabrica	Se requiere que sea un certificado por fabrica.
8	Pag 17, pto 14 respecto al monitoreo desde el SSM.	Es monitoreo y administración.

Se realizó la recomendación del cumplimiento de los requisitos de la parte legal - administrativa, con todas las características solicitadas y vigentes.

La documentación deberá presentarse en sobres separando la parte Administrativa, Técnica y Económica, tanto la parte Técnica como la Económica deberán incluir copias digitales idénticas a las impresas, estas últimas deberán estar correctamente foliadas.

Asimismo, se resalta que ningún proveedor deberá tener relación en conflicto de intereses de conformidad a lo establecido en el TBC del presente proceso de contratación.